Propusiçion de andres benzal clerigo sobre el pleito que la ciudad trata con el clero por la ynpusicion y orden de comola an de cobrar y comision a luis ponçe de leon regidor para que trate dello.

En este ayuntamiento entro andres benzal clerigo
cura de la parroquial de señor san mateo
desta ciudad a tratar con la ciudad de la con
benençia que puede auer con el clero sobre
el pleito que tratan sobre la ynpusiçion
y en el dicho ayuntamiento en nonbre del clero
propuso algunas razones y auiendo tratado
conferido sobre ello la ciudad dixo
que luis ponçe de leon regidor a quien esta otras
veses cometido trate con los dichos clerigos
de las costas que tienen hechas en el dicho pleito
que se les pagara la mitad de las el dia de san juan
y la otra mitad en el yerbal del año benidero
y para ello se les dara luego libramientos y en lo
que toca a las cedulas de la rrefaçion de la yn
pusiçion mandaron se guarde la orden que se guarda
en la ciudad de murçia y conforme a ella
el rreçetor pague a cada clerigo lo que por çedula
firmada de su nonbre diere sin que baya
firmada de otra persona y en quanto a la yn
pusiçion que se deuiere de los años pasados
acudiendo las personas a quien se deue
se les mandara luego pagar e por esta orden
el dicho luis ponçe de leon regidor resuelba
el dicho pleito y de lo que se rresuelbiere de notiçia a esta
ciudad para que se proueya lo que mas conbenga